

SBS Renta Fija I

Fondo Común de Inversión Cerrado

Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentados en forma comparativa en moneda homogénea.

SBS Renta Fija I

Fondo Común de Inversión Cerrado

Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentados en forma comparativa en moneda homogénea.

Índice

Estado de Situación Patrimonial

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

Notas

Anexos

Informe de Revisión sobre los Estados Contables Intermedios

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el
1° de enero de 2025 y finalizado el 30 de septiembre de 2025
presentados en forma comparativa en moneda homogénea

Denominación:	SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado
Actividad Principal:	Obtener la apreciación del valor del patrimonio del Fondo, principalmente mediante los ingresos corrientes y ganancias de capital que se sigan de la inversión en los Activos Específicos (sea por originación de créditos o por adquisición de créditos existentes).
Número de inscripción en el Registro de Fondos Comunes de Inversión de la Comisión Nacional de Valores:	1.056
Fecha en que finaliza la duración del Fondo Común:	15 años
Denominación del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión:	SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
Domicilio Legal:	Avenida Madero 900 Piso 19° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad Principal:	Dirección y Administración de Fondos Comunes de Inversión
Denominación del Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión:	Banco de Valores S.A.
Domicilio:	Sarmiento 310 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad Principal:	Banco Comercial

Véase nuestro informe de fecha
11 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Diego Sisto
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Renta Fija I
Fondo Común de Inversión Cerrado
Estado de Situación Patrimonial
Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024,
presentado en moneda homogénea
(Nota 2)

	30.09.25	31.12.24		30.09.25	31.12.24
	\$	\$		\$	\$
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Bancos (Nota 4)	71.473.756	66.404.514	Cuentas por pagar (Notas 8 y 10)	69.819.794	62.363.720
Inversiones (Nota 5 y Anexo I)	14.498.813.281	15.496.125.218	Deudas fiscales (Notas 9 y 10)	16.562.010	12.238.272
Otros créditos (Notas 6 y 10)	767.374.509	900.022.551	Total del Pasivo Corriente	86.381.804	74.601.992
Créditos fiscales (Notas 7 y 10)	80.888.811	47.429.958	Total del Pasivo	86.381.804	74.601.992
Total del Activo Corriente	15.418.550.357	16.509.982.241			
			PATRIMONIO NETO (Nota 12)	15.332.168.553	16.435.380.249
Total del Activo	15.418.550.357	16.509.982.241	Total del Pasivo y Patrimonio Neto	15.418.550.357	16.509.982.241

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables Intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
11 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Diego Sisto
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Renta Fija I

Fondo Común de Inversión Cerrado

Estado de Resultados

Correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025,
presentado en forma comparativa en moneda homogénea
(Nota 2)

	30.09.25	30.09.24
	\$	\$
Resultados por tenencia – Ganancia	342.001.847	1.211.153.039
Intereses ganados	2.004.367.556	4.252.415.167
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(3.105.975.946)	(14.858.486.694)
Subtotal Resultados financieros y por tenencia	(759.606.543)	(9.394.918.488)
Honorarios y gastos - Agente de administración	(163.655.858)	(198.047.580)
Honorarios y gastos - Agente de custodia	(14.612.135)	(17.682.819)
Otros egresos	(165.337.160)	(375.818.288)
Resultado del periodo – (Pérdida)	(1.103.211.696)	(9.986.467.175)

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables Intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
11 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Diego Sisto
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Renta Fija I

Fondo Común de Inversión Cerrado

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025,
presentado en forma comparativa en moneda homogénea
(Nota 2)

Rubros	Cuotapartes	Total del Patrimonio Neto al 30.09.25 (Nota 13) \$	Total del Patrimonio Neto al 30.09.24 (Nota 13) \$
Saldos al inicio del ejercicio	16.435.380.249	16.435.380.249	27.038.854.567
Resultado del período – (Pérdida)	(1.103.211.696)	(1.103.211.696)	(9.986.467.175)
Saldos al cierre del período	15.332.168.553	15.332.168.553	17.052.387.392

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables Intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
11 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Diego Sisto
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Renta Fija I

Fondo Común de Inversión Cerrado

Estado de Flujo de Efectivo

Correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025,
presentado en forma comparativa en moneda homogénea
(Nota 2)

	30.09.25 \$	30.09.24 \$
<u>Variaciones del efectivo</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 3.3.h)	15.562.529.732	17.258.474.150
Efectivo al cierre del período (Nota 3.3.h)	14.570.287.037	16.645.300.200
(Disminución) neta del efectivo	(992.242.695)	(613.173.950)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del período – (Pérdida)	(1.103.211.696)	(9.986.467.175)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	3.105.975.946	14.858.486.694
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Honorarios pendientes de pago	59.986.649	66.716.954
<u>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:</u>		
Disminución de inversiones	-	5.948.178.593
Disminución de otros créditos	132.648.042	3.623.108.322
(Aumento) / Disminución de créditos fiscales	(33.458.853)	895.474
(Disminución) de cuentas por pagar	(52.530.575)	(100.855.094)
Aumento / (Disminución) de deudas fiscales	4.323.738	(164.751.024)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	2.113.733.251	14.245.312.744
RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA GENERADO POR EFECTIVO Y EQUIVALENTE		
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(3.105.975.946)	(14.858.486.694)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) la exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(3.105.975.946)	(14.858.486.694)
(Disminución) neta del efectivo	(992.242.695)	(613.173.950)

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables Intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
11 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Diego Sisto
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Renta Fija I

Fondo Común de Inversión Cerrado

Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025,
presentadas en forma comparativa en moneda homogénea

NOTA 1: ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO DEL FONDO

SBS Renta Fija I F.C.I.C. (en adelante: el “Fondo”) fue constituido en Buenos Aires como un fondo cerrado a siete años. Inició sus actividades el 14 de noviembre de 2018 siendo aprobado por la Resolución N°1.056 de la Comisión Nacional de Valores del 1 de agosto de 2018.

Con fecha 13 de septiembre de 2023 SBS Asset Management S.A. en carácter de sociedad gerente del Fondo, informó al público inversor que, de conformidad con lo previsto en el Capítulo 2, Sección 4, del Reglamento de Gestión del Fondo, fue sometida a consideración y aprobación por unanimidad de los cuotapartistas la prórroga del plazo de duración del Fondo hasta el 1° de agosto de 2032.

El objetivo de inversión es obtener la apreciación del valor del patrimonio del Fondo, principalmente mediante los ingresos corrientes y ganancias de capital que se sigan de la inversión en los Activos Específicos (sea por originación de créditos o por adquisición de créditos existentes).

Respecto a política de inversión, la administración del patrimonio del fondo procura lograr los mejores resultados identificando oportunidades de inversión en Activos Específicos, con las pautas y grados de diversificación que se indican en el Reglamento de Gestión.

NOTA 2: PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Los presentes Estados Contables Intermedios han sido preparados por la Dirección de la Sociedad Gerente, están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables profesionales argentinas. Tales normas de exposición y valuación se encuentran contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en la modalidad en la que éstas fueron adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores (CNV).

2.1. Información Comparativa

Los saldos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y sus períodos Intermedios, que se exponen en estos Estados Contables Intermedios a efectos comparativos, surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dichas fechas siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 3.2.

Véase nuestro informe de fecha
11 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Renta Fija I

Fondo Común de Inversión Cerrado

Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025,
presentadas en forma comparativa en moneda homogénea

NOTA 3: NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión para la preparación de los presentes Estados Contables Intermedios, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del período/ejercicio anterior.

3.1. Estimaciones Contables

La preparación de Estados Contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también, los ingresos y egresos registrados en el período. La gerencia de dicha Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables Intermedios.

3.2. Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Durante el 2018, la inflación acumulada en tres años se ubicó por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE confirmó esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

Véase nuestro informe de fecha
11 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Renta Fija I

Fondo Común de Inversión Cerrado

Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025,
presentadas en forma comparativa en moneda homogénea

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.2. Unidad de medida (Cont.)

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados contables que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección de la Sociedad Gerente ha reexpresado los presentes Estados Contables intermedios al 30 de septiembre de 2025.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los Estados Contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general.

Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con

Véase nuestro informe de fecha
11 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Renta Fija I

Fondo Común de Inversión Cerrado

Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentadas en forma comparativa en moneda homogénea

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.2. Unidad de medida (Cont.)

base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran reexpresados a la fecha de los Estados Contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedente.

En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

Componente	Fecha de origen
Suscripciones de cuotapartes	Fecha de suscripción
Rescates de cuotapartes	Fecha de rescate

3.3. Criterios de valuación

a. Bancos

Se han computado a su valor nominal al cierre del período/ejercicio.

b. Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera al cierre del período/ejercicio han sido valuados a la cotización del tipo de cambio vigente de acuerdo con las disposiciones de la Resolución General N° 848 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.).

Véase nuestro informe de fecha
11 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Renta Fija I

Fondo Común de Inversión Cerrado

Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025,
presentadas en forma comparativa en moneda homogénea

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.3. Criterios de valuación (Cont.)

c. Inversiones

A partir del 16 de noviembre de 2018, la Sociedad Gerente comenzó a aplicar las disposiciones en materia de valuación de inversiones establecidas en la Resolución General 771/2018 y modificatorias de la C.N.V., conforme el siguiente detalle:

- Según la RG 771/ 2018: A los fines de la aplicación del criterio de buen hombre de negocios, en todos los casos se deberán seguir criterios de prudencia que permitan obtener los valores que mejor reflejen el precio de realización de los activos.
- Tipo de Cambio Aplicable: La conversión entre la moneda de curso legal en la República Argentina y el dólar estadounidense tanto sea para la valuación de disponibilidades como de otros activos en cartera, se ha efectuado de acuerdo con el tipo de cambio descrito en la Nota 3.3.b.
- Activos de Renta Variable con negociación admitida en Mercados Autorizados por la C.N.V.: Se aplicaron los siguientes criterios en el orden fijado:
 - 1) Acciones, Cupones de Suscripción de Acciones (o sus certificados representativos) y Valores Negociables Vinculados al Producto Bruto Interno:
 - i) El precio de cierre del mercado autorizado por la C.N.V. con mayor volumen de transacciones, en el plazo de contado con mayor volumen operado.
 - ii) En caso de no haber contado con precio de cierre según lo dispuesto en el criterio i), se debió estimar el precio de realización del activo siguiendo el criterio de buen hombre de negocios.
 - 2) Certificados de Depósitos Argentinos (CEDEARs):
 - i) El precio de cierre del CEDEAR del mercado autorizado por la C.N.V. con mayor volumen de transacciones, en el plazo de contacto con mayor volumen operado.
 - ii) En caso de no haber contado con precio de cierre según lo dispuesto en el criterio i), se debió estimar el precio de realización del activo siguiendo el criterio de buen hombre de negocios.

Véase nuestro informe de fecha
11 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Renta Fija I

Fondo Común de Inversión Cerrado

Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025,
presentadas en forma comparativa en moneda homogénea

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.3. Criterios de valuación (Cont.)

c. Inversiones (Cont.)

- 3) Certificados de Participación de Fideicomisos Financieros: Los flujos futuros esperados debieron ser descontados por una tasa de mercado que refleje el valor del dinero en el tiempo para ese activo, el costo de incobrabilidad del patrimonio fideicomitido, el pago de servicios de mayor preferencia y, entre otros conceptos, el pago de todos los gastos e impuestos del Fideicomiso.

- Activos de Renta Fija con negociación admitida en Mercados Autorizados por la C.N.V.:

Definiciones:

- Transacciones Relevantes: Son aquellas efectuadas respecto de una especie, en los mercados autorizados por la C.N.V., por un monto negociado acumulado al final del día igual o superior (en cada mercado) a 100.000 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827. También se consideró que se han alcanzado Transacciones Relevantes cuando el valor nominal operado en los mercados autorizados por la C.N.V. acumulado al cierre del día (en cada mercado) sea igual o superior al 5% del valor nominal de emisión de la especie.
 - Precio Relevante: Es el precio promedio ponderado por volumen total negociado en todos los plazos de negociación, de los precios de cierre de aquellos mercados autorizados por la C.N.V. en los que se hayan registrado Transacciones Relevantes de la especie.
- 1) Títulos de deuda pública nacional, provincial y municipal, Letras del Tesoro y Provinciales, Instrumentos de Regulación Monetaria, Obligaciones Negociables, Valores de Corto Plazo y Valores Representativos de Deuda Fiduciaria: Se debió aplicar alguno de los siguientes criterios que mejor reflejare el precio de realización del activo:
- i) Si se hubieran registrado Transacciones Relevantes, se debió tomar el Precio Relevante.
 - ii) En el caso de Títulos de Deuda emitidos bajo Legislación Extranjera, tomar el precio obtenido en mercados del exterior.

Véase nuestro informe de fecha
11 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Renta Fija I

Fondo Común de Inversión Cerrado

Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025,
presentadas en forma comparativa en moneda homogénea

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.3. Criterios de valuación (Cont.)

c. Inversiones (Cont.)

- iii) Estimar el precio de realización utilizando metodologías de valoración que incorporen curvas de rendimiento cupón cero mediante procedimientos, criterios y fórmulas probadas y aceptadas por la comunidad financiera internacional, ponderando transacciones de mercados recientes del activo y, en su caso, de instrumentos financieros sustancialmente similares.
- Disposiciones aplicables a Activos con Negociación admitida Exclusivamente en el Exterior: Respecto de la valuación de los valores negociables que se negocien exclusivamente en el exterior (Acciones, Bonos Corporativos, Títulos Públicos, ETFs, Fondos de Inversión, Certificados de Depósitos en Custodia, etc.), se tomó el precio del mercado del exterior que mejor reflejó el precio de realización. En el caso de los Fondos Comunes de Inversión cuya moneda sea la de curso legal, dichos valores negociables se deberán valorar de acuerdo con el tipo de cambio definido previamente. Los depósitos a la vista de Entidades Financieras en el exterior se valoraron de acuerdo a la tasa declarada para el período considerado.
- Otros Activos:
 - 1) Cheques de Pago Diferido, Pagarés, Letras de Cambio, Certificados de Depósito y Warrants, con negociación secundaria:
 - i) Se debió tomar el monto nominal de cada uno de los instrumentos, descontado por la tasa que surja de las operaciones de títulos de similares características (mismo librador, suscriptor y, en su caso, Sociedad de Garantía Recíproca -SGR- interviniente, mismo monto, misma calificación y plazo de vencimiento) de acuerdo con las modalidades establecidas por el mercado donde se negocian.
 - ii) Para el caso de no haberse podido llevar adelante la valuación conforme el punto i), se debió tomar el monto nominal de cada uno de los instrumentos, descontado por la tasa que surja del último día en que se hubieren negociado títulos de similares características (mismo librador, suscriptor y, en su caso, Sociedad de Garantía Recíproca (SGR) interviniente, mismo monto, misma calificación y plazo de vencimiento) de acuerdo con las modalidades establecidas por el mercado donde se negocian.

Véase nuestro informe de fecha
11 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Renta Fija I

Fondo Común de Inversión Cerrado

Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025,
presentadas en forma comparativa en moneda homogénea

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.3. Criterios de valuación (Cont.)

c. Inversiones (Cont.)

- 1) Cheques de Pago Diferido, Pagarés, Letras de Cambio, Certificados de Depósito y Warrants, con negociación secundaria (Cont.):

iii) De no existir, se debió aplicar la tasa al momento de la adquisición.

- 2) Pases y Cauciones: Para las operaciones activas de pases y cauciones se tomó el capital invertido devengando diariamente el interés corrido correspondiente.
- 3) Instrumentos Financieros Derivados: Se tomó el precio de cierre del mercado con mayor volumen de negociación diaria de la especie que se trate.
- 4) Depósitos en el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.): Se valuaron de acuerdo con la tasa establecida por el B.C.R.A.

d. Otros créditos, créditos fiscales, cuentas por pagar y deudas fiscales

Han sido valuados a su valor nominal.

e. Impuesto a las ganancias

Con fecha del 9 de mayo de 2018, fue aprobada por el Congreso de la Nación la Ley de Financiamiento Productivo (Ley 27.440 B.O. 11.05.2018), la cual, y siempre que se cumplan con determinados requisitos, iguala el tratamiento impositivo de los Fondos Comunes de Inversión cerrados con respecto a los abiertos, con impacto para el ejercicio fiscal 2018. Según el artículo 205 de dicha Ley, se determina que en pos de transparentar el tratamiento vigente, los fideicomisos y los fondos comunes de inversión a que aluden los apartados 6 y 7 del inciso a) del artículo 69 de la Ley de Impuesto a las Ganancias tributarán el impuesto a las ganancias en la medida en que los certificados de participación y/o títulos de deuda o las cuotapartes que emitieran no hubieren sido colocados por oferta pública con autorización de la C.N.V. De existir tal colocación tributarán sólo en la proporción a las inversiones no realizadas en la República Argentina. El Fondo cumple con la condición de haber sido colocado por oferta pública con autorización de la C.N.V. y no tiene inversiones realizadas fuera de la República Argentina, por lo tanto, no corresponde que el Fondo sea el sujeto obligado a determinar el impuesto a las ganancias, siendo en tal caso los inversores perceptores de las ganancias que el Fondo distribuya los sujetos obligados a tributar el impuesto.

Véase nuestro informe de fecha
11 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Renta Fija I

Fondo Común de Inversión Cerrado

Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025,
presentadas en forma comparativa en moneda homogénea

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.3. Criterios de valuación (Cont.)

f. Cuentas del patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido expresados en moneda homogénea de acuerdo con lo establecido en la Nota 3.2.

g. Cuentas del estado de resultados

Los resultados del período se exponen en moneda homogénea de acuerdo con lo establecido en la Nota 3.2. Incluyen los resultados devengados en el período, con independencia de que se haya efectivizado el cobro o pago.

h. Estado de flujo de efectivo

La partida “Efectivo y equivalentes de efectivo” incluye a las disponibilidades y a las inversiones que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes equivalentes de efectivo y con plazo de vencimiento menor a nueve meses desde la fecha de adquisición, de acuerdo con lo siguiente:

	30.09.25	31.12.24	30.09.24	31.12.23
	\$	\$	\$	\$
Bancos (Nota 4)	71.473.756	66.404.514	67.491.387	40.870.139
Otras inversiones consideradas como efectivo (Nota 5)	14.498.813.281	15.496.125.218	16.577.808.813	17.217.604.011
Efectivo y equivalentes de efectivo	14.570.287.037	15.562.529.732	16.645.300.200	17.258.474.150

Véase nuestro informe de fecha
11 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Renta Fija I

Fondo Común de Inversión Cerrado

Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025,
presentadas en forma comparativa en moneda homogénea

NOTA 4: **BANCOS**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la composición del rubro es la siguiente:

	30.09.25	31.12.24
	\$	\$
Citibank en dólares (Anexo II)	70.626.373	65.637.288
Banco de Valores en dólares (Anexo II)	658.761	607.047
Banco de Valores en pesos	51.949	39.667
Banco Santander en pesos	136.673	120.512
Total	71.473.756	66.404.514

NOTA 5: **INVERSIONES CORRIENTES**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la composición del rubro es la siguiente:

	30.09.25	31.12.24
	\$	\$
Fondo común de inversión en pesos (Anexo I)	7.238.449	787.788.875
Títulos públicos en pesos (Anexo I)	1.877.336.911	713.758.675
Apertura colocadora (Anexo I)	-	134.516.114
Pagarés en pesos (Anexo I)	12.614.237.921	13.860.061.554
Total	14.498.813.281	15.496.125.218

NOTA 6: **OTROS CRÉDITOS**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la composición del rubro es la siguiente:

	30.09.25	31.12.24
	\$	\$
Intereses a cobrar pagarés	767.374.509	900.022.551
Total	767.374.509	900.022.551

Véase nuestro informe de fecha
11 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Renta Fija I

Fondo Común de Inversión Cerrado

Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025,
presentadas en forma comparativa en moneda homogénea

NOTA 7: **CRÉDITOS FISCALES**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la composición del rubro es la siguiente:

	30.09.25	31.12.24
	\$	\$
Retenciones impuesto a las ganancias	13.112.802	15.993.193
IVA saldo a favor	67.776.009	31.436.765
Total	80.888.811	47.429.958

NOTA 8: **CUENTAS POR PAGAR**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la composición del rubro es la siguiente:

	30.09.25	31.12.24
	\$	\$
Honorarios y gastos a pagar - Agente de administración	55.069.711	57.120.728
Honorarios y gastos a pagar - Agente de custodia	4.916.938	5.100.065
Honorarios profesionales a pagar	9.833.145	142.927
Total	69.819.794	62.363.720

NOTA 9: **DEUDAS FISCALES**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la composición del rubro es la siguiente:

	30.09.25	31.12.24
	\$	\$
Impuesto a los Ingresos Brutos a pagar	16.562.010	12.215.956
Retenciones IIGG a pagar	-	22.316
Total	16.562.010	12.238.272

Véase nuestro informe de fecha
11 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Renta Fija I

Fondo Común de Inversión Cerrado

Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025,
presentadas en forma comparativa en moneda homogénea

NOTA 10: TASAS DE INTERÉS, VENCIMIENTOS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS

Los créditos y deudas al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no devengan interés ni otro tipo de actualización o renta. La composición de los créditos y deudas según su plazo estimado de cobro o pago es la siguiente:

	Otros créditos		Créditos fiscales	
	30.09.25 \$	31.12.24 \$	30.09.25 \$	31.12.24 \$
A vencer 4to. Trimestre 2025	767.374.509	900.022.551	80.888.811	47.429.958
Total	767.374.509	900.022.551	80.888.811	47.429.958
No devengan intereses	767.374.509	900.022.551	80.888.811	47.429.958
Total	767.374.509	900.022.551	80.888.811	47.429.958

	Cuentas por pagar		Deudas fiscales	
	30.09.25 \$	31.12.24 \$	30.09.25 \$	31.12.24 \$
A vencer 4to. Trimestre 2025	69.819.794	62.363.720	16.562.010	12.238.272
Total	69.819.794	62.363.720	16.562.010	12.238.272
No devengan intereses	69.819.794	62.363.720	16.562.010	12.238.272
Total	69.819.794	62.363.720	16.562.010	12.238.272

Véase nuestro informe de fecha
11 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Renta Fija I

Fondo Común de Inversión Cerrado

Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025,
presentadas en forma comparativa en moneda homogénea

NOTA 11: HONORARIOS POR GESTIÓN

De acuerdo con disposiciones reglamentarias del Fondo, el Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión percibirá por su gestión como máximo un honorario anual equivalente al 2% anual. El porcentaje se calculará sobre el Patrimonio Neto del Fondo, percibiéndose trimestralmente (o con la periodicidad que corresponda en el caso de ejercicios irregulares menores) dentro de los 10 días de aprobados los correspondientes Estados Contables del Fondo. Además del 1.5% anual en concepto de gastos ordinarios de gestión, el Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión percibirá por el desempeño de sus funciones un honorario que no podrá superar el porcentaje máximo anual del 0.5%, el que se aplicará sobre el Patrimonio Neto del Fondo, percibiéndose trimestralmente (o con la periodicidad que corresponda en el caso de ejercicios irregulares menores) dentro de los 10 días de aprobados los correspondientes Estados Contables del Fondo.

Los honorarios que se devengaron a favor de los agentes de administración y custodia por su gestión por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 fueron de:

- Agente de administración:

VCP Clase única: 1.40 % + IVA

- Agente de custodia:

VCP: 0.125 % + IVA

NOTA 12: CARACTERÍSTICAS DE LAS CUOTAPARTES

Por la naturaleza de este Fondo, su Reglamento de Gestión, aprobado por la C.N.V., establece que las transacciones y el valor de la cuotaparte sean determinados en pesos.

El patrimonio del Fondo se encuentra representado por una clase de cuotapartes:

- **Clase única:** serán representadas mediante certificados globales, y se emitirán según las condiciones de emisión y suscripción determinadas en el Prospecto y en el aviso de suscripción.

Todas las cuotapartes representan el derecho de copropiedad indiviso de los cuotapartistas sobre el patrimonio del Fondo.

Véase nuestro informe de fecha
11 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Renta Fija I

Fondo Común de Inversión Cerrado

Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentadas en forma comparativa en moneda homogénea

NOTA 12: **CARACTERÍSTICAS DE LAS CUOTAPARTES (Cont.)**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el patrimonio neto del fondo se encontraba representado por:

Composición	Cantidad de Cuotapartes	Valor cuota parte en \$	Patrimonio Neto en \$
Al 31.12.24			
Clase única	1.490.500.000	9,0408	13.475.351.287
Efecto de la reexpresión			2.960.028.962
Total al 31.12.24			16.435.380.249
Al 30.09.25			
Clase única	1.490.500.000	10,2866	15.332.168.553
Total al 30.09.25			15.332.168.553

NOTA 13: **TRANSCRIPCIÓN DE LIBROS RUBRICADOS**

A la fecha de los presentes estados contables se encuentran en trámite ante la Inspección General de Justicia la rúbrica de los nuevos libros, razón por la cual las registraciones contables correspondientes al período terminado el 30 de septiembre de 2025 se encontraban supeditadas a la rúbrica de los libros.

NOTA 14: **CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD**

En el tercer trimestre a nivel global, destacamos una cierta normalización en el mercado internacional, producto de las negociaciones arancelarias llevadas a cabo por la administración del presidente de Estados Unidos Donald Trump luego de todo el ruido generado desde abril. A pesar de los acuerdos alcanzados, seguimos atentos al desarrollo de estas medidas, en especial en lo relativo a las negociaciones entre EE. UU. y China, con cuestiones que aún lucen lejos de resolverse definitivamente.

Así las cosas, en el 3T25 los commodities presentaron los siguientes rendimientos: soja -2,20%, maíz -1,20%, trigo -3,90%, petróleo Brent +0,20%, oro +16,80%. En cuanto a los índices principales, S&P 500, Nasdaq y Dow Jones registraron subas, marcando +7,80%, +8,90% y +5,20% respectivamente.

En el plano local, el trimestre se vio afectado principalmente por el nuevo esquema monetario en el que las LEFIs perdieron vigencia desde el mes de julio, impulsando volatilidad en las tasas en pesos y generando también un incremento en términos reales de las mismas debido a un apretón monetario que tenía la contención del FX como prioridad. El efecto más notorio de esto se dio sobre la actividad y la mora crediticia en el sector privado. Hacia adelante, analizaremos cómo es la dinámica del mercado cambiario luego de la confirmación del swap de monedas entre el BCRA con el Tesoro de los EE. UU. por un monto de USD 20.000

Véase nuestro informe de fecha
11 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Renta Fija I

Fondo Común de Inversión Cerrado

Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025,
presentadas en forma comparativa en moneda homogénea

NOTA 14: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD (Cont.)

millones. Asimismo, destacamos que la composición del Congreso a partir del mes de diciembre plantea un escenario donde el oficialismo deberá igualmente negociar con aliados si pretende dar fuerza de ley a reformas estructurales, aun tras la victoria en las elecciones de medio término.

En el plano fiscal, en los primeros 9 meses del año se acumuló un superávit primario base caja de 1,4pp de nuestro PBI estimado y un superávit financiero de 0,4pp del PBI.

En cuanto a las cuentas externas, los últimos datos disponibles arrojan un déficit devengado en la cuenta corriente de USD 3.016mn en el 2T25 acumulándose un déficit de USD6.859mn en los últimos cuatro trimestres, una cifra equivalente al 0,95% del PBI. El tipo de cambio de referencia (comunicación BCRA A3500) varió de \$1.205 (jul-25) a \$1.380 (sep-25) marcando una variación trimestral del 15,3%.

En materia de inflación, pese a la aceleración del tipo de cambio, el 3° trimestre mostró un bajo pass-through, con la inflación marcando por debajo del 2% mensual en el mes de julio, agosto y con la inflación de septiembre acelerando levemente para ubicarse en 2,1% m/m.

Por último, en materia de actividad el EMAE mostró un PBI real rebotando 0,3% m/m s.e. en el mes de agosto (+2,4% a/a), tras tres contracciones mensuales consecutivas. En nuestro escenario base la economía podría anotar en 2025 un crecimiento en la zona del arrastre estadístico que deja ago-25 (3,9%).

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los presentes estados contables intermedios deben ser leídos a luz de estas circunstancias.

NOTA 15: HECHOS POSTERIORES

No existen hechos u operaciones ocurridas con posterioridad al 30 de septiembre de 2025 que puedan afectar significativamente la situación patrimonial ni los resultados del Fondo a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables Intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
11 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Renta Fija I

Fondo Común de Inversión Cerrado

Inversiones

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024,
presentadas en moneda homogénea

Anexo I

ACTIVO CORRIENTE

Fondo común de inversión en pesos:

Denominación	Cantidad de cuotapartes	Precio \$ (*)	Valor efectivo \$
ALLARIA AHORRO CLASE C	272.234	26,5891	7.238.449
Total al 30.09.25			7.238.449
Total al 31.12.24			787.788.875

(*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

Apertura colocadora:

Denominación	Valor efectivo \$
Total al 30.09.25	-
Total al 31.12.24	134.516.114

(*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

Títulos públicos en pesos:

Denominación	Cantidad	Precio \$ (*)	Valor efectivo \$
TX26 - BONO CER 09/11/2026	34.500.000	14,4500	498.525.000
TZXO5 - BONCER \$ CUPON CERO 31/10/2025	290.000.000	1,2950	375.550.000
T17O5 - BONO TESORO NACI CAP \$ 17/10/2025	164.000.000	1,5725	257.890.000
TTM26- BONO DEL TESORO NACIONAL \$ TASA DUAL CON VTO 16/03/26	665.500.000	1,1200	745.371.911
Total al 30.09.25			1.877.336.911
Total al 31.12.24			713.758.675

(*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

Véase nuestro informe de fecha
11 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Renta Fija I

Fondo Común de Inversión Cerrado

Inversiones

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024,
presentadas en moneda homogénea

Anexo I (Cont.)

ACTIVO CORRIENTE (Cont.)

Pagarés en pesos:

Denominación	Cantidad	Precio \$ (*)	Valor efectivo \$
PAGARÉ #MAV021250020	469.000.000	0,9154	429.326.542
PAGARÉ #MAV070160032	830.000.000	0,8925	740.744.110
PAGARÉ #MAV070160033	1.046.000.000	0,9090	950.781.463
PAGARÉ #MAV091250019	119.000.000	0,9101	108.299.734
PAGARÉ #MAV091250020	1.053.000.000	0,9016	949.359.551
PAGARÉ #MAV130160011	1.368.000.000	0,8680	1.187.477.566
PAGARÉ #MAV171150057	83.500.000	0,9146	76.365.902
PAGARÉ #MAV221250033	1.056.000.000	0,8931	943.121.465
PAGARÉ #MAV261150010	1.000.000.000	0,9095	909.524.997
PAGARÉ #MAV261150011	1.014.000.000	0,8931	905.610.952
PAGARÉ #MAV281150011	759.000.000	0,8905	675.902.942
PAGARÉ #MAV291250027	820.000.000	0,8983	736.605.527
PAGARÉ #MAV291250028	1.035.000.000	0,9140	945.989.196
PAGARÉ \$MAV031150004	700.500.000	0,8782	615.183.004
PAGARÉ \$MAV101150006	701.000.000	0,8753	613.607.520
PAGARÉ \$MAV171150054	919.000.000	0,8723	801.668.459
PAGARÉ \$MAV181150010	1.170.500.000	0,8754	1.024.668.991
Total al 30.09.25			12.614.237.921
Total al 31.12.24			13.860.061.554

(*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

Total Inversiones al 30.09.25	14.498.813.281
Total Inversiones al 31.12.24	15.496.125.218

Véase nuestro informe de fecha
11 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente

SBS Renta Fija I

Fondo Común de Inversión Cerrado

Activos en moneda extranjera

Al 30 de septiembre 2025 y 31 de diciembre de 2024,
presentadas en moneda homogénea

Anexo II

Denominación	Monto y clase de la moneda extranjera (1)	Cotización (2)	Monto en moneda argentina	
			30.09.25 \$	31.12.24 \$
ACTIVO				
Activo Corriente				
Bancos	U\$S 52.163	1.366,5833	71.285.134	66.244.335
Total del Activo Corriente			71.285.134	66.244.335
Total del Activo			71.285.134	66.244.335

(1) U\$S = Dólar Estadounidense

(2) Ver Nota 3.3.b.

Véase nuestro informe de fecha
11 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Adrián Menéndez
Presidente



Informe de Revisión sobre Estados Contables Intermedios

A los señores Presidente y Directores de
SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente
de Fondos Comunes de Inversión
(En su carácter de Administradora de SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado)
Domicilio legal: Av. Madero 900 – Piso 19
Cuit N° 30-71623383-5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables intermedios

Introducción

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 así como las notas explicativas de los estados contables, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos que los complementan.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (en adelante “la Sociedad Gerente”) es responsable de la preparación y presentación de los estados contables intermedios de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados contables intermedios basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética. Una revisión de estados contables intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Price Waterhouse & Co. S.R.L.
Bouchard 557, piso 8°
C1106ABG - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
T: +(54.11) 4850.0000

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) tal como se menciona en la nota 13, los estados de SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales; excepto en cuanto a que se encuentran pendientes de transcripción al libro “Diario” los asientos contables correspondientes a los meses de julio 2025 a septiembre 2025; y
- b) al 30 de septiembre de 2025 no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Diego Sisto
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Sres. Directores de
SBS Asset Management S.A.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
En su carácter de Administradores del
Fondo Común de Inversión cerrado “SBS Renta Fija I”
CUIT Nro.: 30-71623383-5
Domicilio Legal: Av. Madero 900 Piso 19.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de Síndicos Titulares, y en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19.550, informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de **SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión** (“la Sociedad Gerente”) en ejercicio de sus funciones exclusivas como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basados en nuestro examen con el alcance que mencionamos en el apartado II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

Se han examinado los siguientes estados contables de **SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado**:

- a) Estado de Situación Patrimonial al 30 de septiembre de 2025.
- b) Estado de Resultados por el período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025.
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025.
- e) Notas a los estados contables intermedios y anexos que forman parte integrante de los mismos.

II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Directorio de la Sociedad Gerente es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) mencionados en el apartado I, hemos tenido en cuenta el Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre Estados Contables de Períodos Intermedios emitidos por los auditores externos PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L., suscripto por el Dr. Diego Sisto, de fecha 11 de noviembre de 2025, de acuerdo con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). De acuerdo con dichas normas, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión sobre la información contable incluida en los estados contables intermedios y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración.

El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas del Fondo, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad Gerente. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra manifestación.

IV. CONCLUSIÓN

Basados en nuestra revisión y en el Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre Estados Contables de Períodos Intermedios de fecha 11 de noviembre de 2025, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados contables mencionados en el apartado I correspondientes al período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 de **SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado**, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

V. INFORMACIÓN SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados contables mencionados en el apartado I contemplan todos los hechos que son de nuestro conocimiento, se encuentran transcritos en el libro de “Inventarios y Balances” y surgen de registros contables rubricados llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes, con excepción a que se encuentran pendientes de transcripción al libro Diario los asientos contables que corresponden al trimestre julio – septiembre 2025.
- b) No tenemos observaciones que formular sobre los referidos estados contables en lo relativo a materias de nuestra competencia.
- c) Durante el período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades y al artículo 70 de la RG 15/2024 sobre el control de constitución subsistencia de la garantía de los directores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2025.

Por la Comisión Fiscalizadora

Mariano César Nader
Síndico Titular
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 291 F° 22